

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE MINAS POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO (UO)
Centro (s) donde se imparte	
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Ingeniería de Minas por la Universidad de Oviedo fue verificado en el año 2014. El título se sometió al proceso de Primera Renovación de la Acreditación en el curso académico 2015-2016, obteniendo un informe de en términos favorables por parte de ANECA de fecha 17/07/2018. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y habilita a la profesión regulada de Ingeniero de Minas (Orden CIN/310/2009). El Máster tienen una organización consistente con los objetivos de la titulación y el nivel de desarrollo es adecuado. Con fecha 04/01/2021, ANECA ha emitido informe favorable a una modificación del plan de estudios. Dicha modificación incluye una actualización en las competencias del plan de estudios implantado en el curso 2014-2015. La propuesta de modificaciones de la memoria verificada incorpora, tal como exigió en Panel de Acreditación y concesión del Sello EUR-ACE, un total de 24 competencias transversales trabajadas en las diferentes asignaturas de la titulación, así como una actualización de los diferentes apartados basada en los últimos datos disponibles aportados por los informes de seguimiento de la titulación.

La modalidad de impartición del título de Máster en Ingeniería de Minas es presencial. Se establecen 14 competencias específicas en la memoria verificada de la titulación, así como 24 competencias transversales que serían esenciales para ejercer la profesión de Ingeniero de Minas. En la memoria verificada destacan las competencias CG1 y CG2 que habilitan en el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Minas. Del mismo modo, la implantación de las materias-asignaturas (Compt_03) cumple con lo establecido en la memoria verificada. La distribución de créditos propuesta, establece 60 ECTS divididos en dos cursos, así como la recomendación de un itinerario para estudiantes que se matriculan a tiempo parcial. El programa y consecución de las asignaturas, detallado en la Tabla 1 adjuntada con el Informe de Autoevaluación se ajusta a lo expuesto en la memoria verificada. Tal y como establece en la memoria verificada, en ella se recogen las actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y competencias para cada una de las asignaturas ofertadas en la titulación.

El número de plazas de nuevo ingreso, según la memoria verificada aprobada por ANECA en 2014 es de 80 por curso académico. El número de estudiantes de nuevo ingreso en los cuatro últimos cursos académicos ha sido de 34, 21, 26 y 30. Es decir, en ningún caso se ha superado la cifra establecida. El número de estudiantes de nuevo ingreso en esta titulación es un 50% inferior al número de las plazas ofertadas, lo que se justifica a través de un alto nivel de seguridad para cubrir la posible demanda de aquellos estudiantes provenientes del Grado de referencia.

El sistema de coordinación aplicado por la Escuela tiene como protagonistas a los siguientes sujetos u

órganos: el alumnado, la Dirección del Centro, las Comisiones de Docencia, Gobierno e Internacional del Centro, la Comisión de Calidad con sus coordinadores de curso, el personal coordinador de asignatura, así como el profesorado y coordinadores del Plan de Acción Tutorial. La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios es adecuada.

Se estudia la existencia de vacíos y duplicidades, y se valora la carga del estudiante durante el curso. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Las asignaturas que componen el plan de estudios comprenden actividades teóricas y prácticas, impartiendo las partes correspondientes a la teoría antes de la práctica, tal y como establece la memoria verificada.

La Comisión de Prácticas Externas de la titulación establece un seguimiento y valoración de las actividades realizadas por el alumno, así como valoraciones de su tutor de empresa. El Informe de Autoevaluación comenta que la coordinación entre la Universidad y la Empresa es constante. El Informe de Renovación de la Primera Acreditación emitido por ANECA el 17/07/2018 se ponía de manifiesto que no se producían problemas de coordinación y que ésta resulta sencilla por el relativamente bajo número de estudiantes y el contacto directo que éstos mantienen con la Dirección del Centro.

Los nuevos estudiantes del Máster en Ingeniería de Minas se corresponden con tres colectivos indicados en el apartado 4.2 de la Orden Ministerial CIN/310/2009, de 9 de febrero de 2009. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios, son públicos, se corresponden con los establecidos en la memoria verificada y se ajustan a la legislación vigente.

El perfil de ingreso adecuado en la titulación de Máster en Ingeniería de Minas, se subdivide en 3 colectivos como se indica el Informe de Autoevaluación. El perfil de ingreso recomendado será por tanto el de 'Graduado en Ingeniería de Tecnologías Mineras por la Universidad de Oviedo' o el de 'Graduado en Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos por la Universidad de Oviedo', así como cualquier otro titulado universitario que haya adquirido en sus estudios las competencias básicas y comunes a la rama de minas descritas en la Orden Ministerial del 9 de Febrero de 2009, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Minas. Los estudiantes de Máster de nuevo ingreso se corresponden con lo establecido en la memoria verificada, siendo un 80% procedentes del Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras y el restante de titulaciones afines impartidas en otras universidades. Por tanto, el perfil de ingreso del alumnado es adecuado. Teniendo en cuenta la memoria verificada, para los estudiantes que cumplen los requisitos de acceso en base a lo establecido en el epígrafe 4.2.3, la Comisión de Docencia informará acerca del número de créditos que el estudiante debe cursar en concepto de complementos de formación. El alumnado con perfil de ingreso 4.2.3 será susceptible de valoración y cursará los complementos de formación dentro del Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras, como se recoge en la memoria verificada. La Comisión de Docencia aprobó las tablas de complementos para los títulos de acceso tal como comprende 'Compl_08' incluido junto con Informe de Autoevaluación donde se recoge el número de créditos y las asignaturas o módulos a cursar en función de la titulación de procedencia.

Desde el curso 2016-2017 hasta el 2019-2020, tal y como se muestra en la evidencia 'E E04_01 Listado alumnos reconocimientos MINGMINA' incluida junto con el Informe de Autoevaluación, se ha producido el reconocimiento de créditos por experiencia laboral a 18 estudiantes, en todos los casos entre 3 y 18 créditos. Por tanto, se respeta el dato de la memoria verificada, donde se incluye posibilidad de

reconocimiento de créditos por experiencia laboral de un máximo de 18 créditos. Existe una Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos que aplica la normativa de reconocimiento de créditos de manera adecuada y conforme a la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Máster puede ser consultada a través de la página web de la Universidad de Oviedo, desde la cual, en algunos apartados se facilitan una serie de hiperenlaces a la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad.

En relación con la información sobre el carácter oficial del título, en la página web de la universidad se encuentra publicado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como enlaces al BOE y al Boletín Oficial del Principado de Asturias, en donde se autoriza la implantación del título.

Mediante un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad, se puede acceder al documento de la memoria verificada, así como a los informes de verificación y seguimiento que ANECA ha elaborado del título.

Las diferentes normativas son accesibles a través de la remisión a los diferentes vicerrectorados de la universidad.

En relación con la información del Sistema de Garantía de Calidad, mediante la página web se da un enlace a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo donde figura la composición de la Comisión de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Minas Energía y Materiales. También se facilita un enlace, en donde figuran informes de seguimiento interno que la universidad ha realizado sobre el título. Los criterios de acceso al Máster son públicos y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada. Desde la página web de información general del Máster, se provee un enlace directo desde la Web del título al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas de la universidad.

Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. Este acceso se ha comprobado que funciona adecuadamente desde la página web. El campus virtual de la Universidad de Oviedo ofrece recursos virtuales para el uso por parte de profesores y estudiantes que han sido de gran utilidad durante la pandemia y en entornos de docencia híbrida.

El acceso por parte del estudiante a la información relativa a horario, impartición de asignaturas, aulas, calendario de exámenes se subdividen en dos en función de 1er o 2º curso de Máster y se detallan en 'E05_21' incluida junto con el Informe de Autoevaluación. Como establece la memoria verificada el

estudiante accede con facilidad a las guías docentes que contienen información acerca de las competencias a trabajar, contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía, etc. La memoria verificada proporciona acciones de acogida y coordinación acerca de las guías docentes destinadas al alumnado que no proceda de la Universidad de Oviedo, así como acceso en tiempo y forma a la organización de guías docentes, Prácticas Externas y realización del Trabajo Fin de Máster. La estructura de las guías docentes de las asignaturas sigue las recomendaciones de la Comisión de Calidad y guarda coherencia con lo establecido en la memoria verificada. El contenido de la página web del Máster proporciona información detallada y accesible a las guías docentes y plan de estudios. La satisfacción del alumnado con los mecanismos de coordinación docente y las guías académicas se recoge en la Encuesta General de la Enseñanza. Los resultados son de 7.2/10 en el curso académico 2016-2017, 8/10 en 2017-2018, 7.8/10 en 2018-2019 y 7.7/10 en 2019-2020.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Ingeniería de Minas por la Universidad de Oviedo, que se imparte en la Escuela de Ingeniería de Minas, Energía y Materiales de Oviedo, y en relación a los procedimientos de garantía interna de calidad, la información disponible respecto al SGIC evidencia que están implantados los procesos y que se accede a los mismos en la página web de la universidad. El Máster tiene disponibles aquellos procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado.

En el periodo, para esta Segunda Renovación de la Acreditación, hay disponibles cuatro informes de seguimiento anuales del curso 2016-2017 al 2019-2020. En estos informes se recogen las reflexiones del análisis del título por parte de la Comisión de Calidad de la Escuela de Ingenieros de Minas, Energía y Materiales. Las actas de la citada comisión recogen el análisis de las recomendaciones indicadas por ANECA.

El Máster Universitario en Ingeniería de Minas por la Universidad de Oviedo, tiene disponibles los informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título y de rendimiento académico, donde se analiza y valora la calidad de la enseñanza, las prácticas, la inserción laboral de los egresados. Se analiza también la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios). Disponen además de un procedimiento de medición de resultados, análisis y mejora, para la recogida de la información del Máster.

Se evidencian los Informes de la Encuesta General de Enseñanza para los cursos 2016-2017 y 2019-

2020, sobre la satisfacción de la enseñanza, con tasas de respuesta siguen siendo bajas especialmente en el estudiantado. Se aprecia sin embargo que en el curso 2019-2020 que la tasa de respuesta ha aumentado considerablemente hasta el entorno del 40%. Estos informes analizan la calidad de la enseñanza y la satisfacción con la misma.

Sobre la satisfacción de egresados, disponen Informes de Egresados con tasas de respuesta superiores al 58% en el curso 2018-2019 y con una satisfacción del 6.9.

En cuanto a calidad de las prácticas externas se evidencia el seguimiento de la satisfacción de las mismas. No se evidencian encuestas de satisfacción a empleadores pero en los informes de prácticas externas se recogen opiniones de los tutores de empresa sobre los estudiantes en prácticas.

En cuanto a la movilidad no se evidencian informes sobre el seguimiento de la satisfacción de los estudiantes con la misma.

Se evidencian encuestas sobre la satisfacción del personal de administración y servicios para cuatro años.

Respecto a la atención a sugerencias y reclamaciones cuentan con un procedimiento definido en el SGIC de la Universidad de Oviedo, y en los informes de seguimiento anual se recogen una valoración sobre la aplicación del mismo.

Se evidencia que hay una revisión de las recomendaciones del informe de la Primera Renovación de la Acreditación que ha tenido el Máster donde se recogen las acciones emprendidas, para cada una de las recomendaciones realizadas.

Además, en los informes de seguimiento anuales se evidencia el grado de cumplimiento de las mejoras detectadas en los anteriores seguimientos del Máster. Así mismo se hace un seguimiento de todas las mejoras que se deben incorporar al Máster y su estado actual. Y por último se recogen aquellas mejoras que se deben implantar y el curso académico previsto.

Se observa que las mejoras del Informe de la Primera Renovación de la Acreditación se han programado y se revisa su evolución y cierre de las mismas si procede. Con toda la información disponible, informes y evidencias, los responsables del Máster Universitario en Ingeniería de Minas por la Universidad de Oviedo continúan analizando los aspectos a mejorar, recogidos en los informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación emitidos por ANECA y han puesto en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico es adecuado, coherente con el Máster y también es adecuado en cuanto a su número y perfil académico. En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación no se hace ninguna recomendación respecto al personal académico ya que se considera que se alcanza el estándar de este criterio de manera muy satisfactoria. En este sentido, no han tenido lugar cambios reseñables en la plantilla durante los últimos 4 cursos académicos.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo a las diferentes actividades formativas es suficiente y adecuado teniendo en cuenta el número de estudiantes y el tamaño de los grupos.

Los recursos materiales con los que cuenta el Centro se detallan en el apartado 7.1 de la memoria verificada. Cuenta entre otros con un total de 11 aulas de docencia con una capacidad total de 810 plazas, 10 aulas de informática con una capacidad total de 146 plazas, 27 laboratorios especializados de docencia e investigación. Durante el curso 2016-2017 se han dotado mejor las aulas de docencia con proyectores táctiles y pizarras interactivas. Se han puesto en marcha mejoras sustanciales en al menos 3 de sus laboratorios (cambios en instalación eléctrica, adquisición de nuevos equipos...).

Los servicios de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados se consideran suficientes y ajustados a las competencias del título. Además de los servicios centralizados de la Universidad, se dispone de un plan tutorial (PATIMO), de una oficina del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Noroeste de España, de una coordinadora de Relaciones Internacionales del Centro, etc. Se realiza un número importante de jornadas y seminarios de formación, que coordina el Centro. Para conocer la satisfacción de los estudiantes sobre la orientación recibida se puede recurrir a los informes anuales de la Encuesta General de la Enseñanza. Así, en el último de los publicados (curso académico 2019-2020) la calificación obtenida sobre la satisfacción en relación a la orientación recibida resulta ser de 7,7 sobre 10. Existe acuerdo Erasmus con 15 Universidades de europeas. Los acuerdos establecidos con el Máster superan las solicitudes de dicha titulación y permiten el intercambio de estudiantes de postgrado. Durante el marco temporal de referencia, el número de estudiantes que se benefician de las mismas varía entre 8 y 19. Así, durante el curso académico 2017-2018 cursaron estudios mediante acuerdos de movilidad Erasmus un total 16 estudiantes, siendo 8 al curso académico siguiente y remontando hasta 15 (más cuatro que disfrutaron de movilidades de Convenio) en el pasado curso académico 2019-2020. Las prácticas, la planificación de las mismas y su sistema de evaluación son adecuados y reciben una valoración positiva por estudiantes y empleadores. Las prácticas son obligatorias. En el curso académico 2019-2020, un total de 17 estudiantes realizaron prácticas externas en un total de 10

empresas colaboradoras. Se pone a disposición del estudiante un número mayor de plazas de prácticas que número de personas que cursan la asignatura de modo que existe una mayor libertad de elección. Las Prácticas Externas se enmarcan en el Modulo de tecnología específica y comprenden 3 ECTS, lo que se ajusta a lo establecido en la memoria verificada. En relación con la satisfacción de los diferentes colectivos, el Informe de Autoevaluación aporta mediante la Encuesta General de la Enseñanza del SGIC de la Universidad de Oviedo, la opinión por parte del alumnado y profesorado sobre los mecanismos de coordinación docente. En dicho Informe se mide la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente del título, siendo puntuada ésta (en una escala del 0 al 10) con las puntuaciones de 7.3 en el curso 2016-2017, 8 en el curso 2017-2018, 7.8 en el curso 2018-2019 y 7.9 en el curso 2019-2020. En cuanto al personal docente, las valoraciones en una escala de 0 al 10, 8.3 en el curso 2016-2017, 8.6 en el curso 2017-2018, 8.6 en el curso 2018-2019 y 8.9 en el curso 2019-2020. La satisfacción del colectivo estudiantil acerca de las Prácticas Externas del último curso en el Máster en Ingeniería de Minas se recoge en la evidencia 'E05_12 Prácticas Externas' incluida junto con el Informe de Autoevaluación. En dicho Informe, los resultados en una escala del 0 al 5 son de 3.6 en el curso 2018-2019 y de 4.8 en el curso 2019-2020.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados del aprendizaje previstos en el Máster están definidos explícitamente en la memoria verificada y las metodologías docentes y sistemas de evaluación se detallan en el Plan de Estudios y guías docentes de cada asignatura. Las asignaturas impartidas y el perfil del profesorado que las imparte se adecúan al plan de estudios previsto en la memoria verificada y los Informes de Seguimiento del Máster aseguran que se realiza un seguimiento y análisis de las actividades formativas y de sus resultados. En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación de ANECA de 2018 se indicaba que la descripción de las actividades en las guías docentes se hacía en formato libre, por lo que la información aportada era muy variable y no siempre completa. En particular, se indicaba que las actividades no presenciales no suelen estar descritas.

Tras el análisis de la documentación aportada en las asignaturas de referencia escogidas por el panel ('Ingeniería Minera y de Obra Civil' y 'Mecánica de Medios Continuos y Estructuras') se comprueba que las guías docentes son completas y las actividades están bien descritas.

Los Trabajos Fin de Grado se evalúan de manera adecuada, la forma de evaluación de los mismos se

puede comprobar en la guía docente de la asignatura. El sistema de evaluación de las diferentes asignaturas, reflejado en las guías docentes de las asignaturas, permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y propios del máster. El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje. Los resultados obtenidos en la Encuesta General de la Enseñanza ponen de manifiesto que el grado de satisfacción de los estudiantes es positivo, tanto con el profesorado como con el título y los recursos docentes (7,5 sobre 10).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados del Máster de los últimos 5 cursos se muestran en la Evidencia: 'E05 05 Informe Seguimiento Máster 19_20_MINGMINA' incluida junto con el Informe de Autoevaluación. La tasa de eficiencia prevista en la memoria verificada es de 50, siendo todos los valores obtenidos en los últimos 4 cursos superiores al 94%, con un máximo en el curso 2018-2019 del 96,1%. La tasa de abandono promedio de los últimos 4 últimos cursos de los que se dispone de dato (2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019) es de 7,4% en ningún caso superando el dato de tasa de abandono indicado en la memoria verificada del 18 %. Respecto a la tasa de graduación, promedio de los últimos 3 últimos cursos de los que se dispone de dato (2015-2016, 2016-2017, 2017-2018) es de 73,1% en todos los casos superando el valor en la Memoria del 60%.

La evolución de las tasas de graduación, abandono y eficiencia es coherente con las previsiones realizadas en la memoria verificada. La evolución de las tasas de rendimiento y éxito es adecuada. El perfil de egreso definido mantiene su relevancia según los requisitos de ámbito académico, científico y profesional, tal y como se puede inferir del contenido del plan de estudios, permite desarrollar las actividades profesionales y además este Máster habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero de Minas (orden ministerial CIN/310/2009). La Comisión de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Minas, Energía y Materiales cuenta con representantes del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Noroeste de España y de empresas cuya actividad industrial está relacionada con la titulación y que están en contacto directo con la Dirección de la Escuela. La principal fuente de análisis para revisar la relevancia y considerar la actualización del perfil de egreso a los requerimientos de su ámbito profesional son los denominados Informes de egresados que lleva a cabo la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo. En el periodo de referencia existen tres, correspondientes a los cursos académicos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019. Los datos históricos, en concreto los relativos a

las personas egresadas en los cursos académicos 2016-2017 y 2017-2018 evidencian una buena inserción laboral durante los 12 primeros meses tras finalizar los estudios. Únicamente en 2 de las 26 respuestas del periodo de referencia (7,7%) se detectó un perfil profesional inferior al correspondiente a la formación.

En los cursos 2016-2017 y 2017-2018 la inserción laboral es de un 64.3% y 75% respectivamente. El 88.2% en 2016-2017 corresponden a asalariado del sector privado mientras que en 2017-2018 ese porcentaje se eleva al 90%. El puesto de trabajo ocupado en 2016-2017 recoge porcentajes del 22% para la ocupación de Consultor Junior mientras que en el curso académico 2017-2018 el porcentaje es de 17.3% para la ocupación de Ingeniero. En el curso académico 2016-2017, la encuesta de egresados ratifica que el 71.4% estudiaría de nuevo el máster mientras que en 2017-2018 ese porcentaje se eleva al 75%.

La valoración del perfil de egreso se realiza a través de los informes de egresados llevados a cabo a través de la unidad técnica de calidad de la Universidad de Oviedo. La muestra obtenida para estas encuestas tiene un crecimiento positivo (9 personas curso 2015-2016; 14 personas curso 2016-2017 y 20 personas el curso 2017-2018) llegando a un total del 70% de la población. Este aspecto subsana una de las recomendaciones efectuadas durante la primera renovación, respecto al bajo número de encuestas indicado en el Informe de ANECA 17/07/2018.

Dentro del organigrama de la Universidad de Oviedo, los servicios de asesoría a las personas egresadas en relación con su incorporación al mercado laboral se encuentran canalizados por el entonces Vicerrectorado de Estudiantes a través del Servicio de Orientación Laboral. La Universidad de Oviedo cuenta también con un proceso de orientación profesional y seguimiento de egresados y con el correspondiente procedimiento. Igualmente, la Universidad dispone de una Agencia de Colocación. La Universidad de Oviedo junto con la Fundación Universidad de Oviedo organizan con periodicidad anual un foro de empleo. Se puede considerar que tanto los informes de egresados como las opiniones de los tutores de prácticas externas indican una buena satisfacción sobre inserción laboral y competencia profesional de los egresados del título. En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación del título se recomendaba que una vez que se hayan podido obtener los indicadores de inserción laboral, proceder a su estudio, de modo que pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título. Según se indica en el Informe de Autoevaluación, a lo largo de los diferentes cursos académicos, y una vez que se dispone de resultados, se analizan por parte de la Comisión de Calidad del centro en los informes anuales de seguimiento de la titulación la evolución de los indicadores establecidos en referencia a la inserción laboral desde diferentes perspectivas

En las audiencias del panel con egresados y los empleadores ha quedado patente un alto grado de satisfacción sobre la inserción laboral y la competencia profesional de los egresados del título.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

ANECA emite un Informe de Segunda Renovación de la Acreditación en términos favorables.

En Madrid, a 19/11/2021:



La Directora de ANECA